

Tunja, 19 de septiembre de 2023

Doctor
JORGE EDISSON SANABRIA GONZALEZ
Gerente General
ITBOY

ASUNTO: Seguimiento a los Comités Institucionales y Mesas Técnicas 2023

Cordial saludo Señor Gerente:

En cumplimiento a uno de los roles de la Oficina de Control Interno, como es el de Evaluación y Seguimiento y al Plan de Auditorías y Seguimientos, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 31 de enero del presente año, de manera atenta presento el informe de seguimiento a los Comités Institucionales y mesas técnicas 2023, en los siguientes términos:

Vale la pena recordar que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad con lo definido en el Decreto 1499 de 2017 debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las Políticas de gestión definidas en el MIPG, por lo que aquellos Comités que no estén estipulados en una norma específica serán absorbidos por éste.

Las Mesas Técnicas deben ser ejecutoras de las Directrices del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-.

Las mesas técnicas aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 17 de agosto de 2023 y creadas mediante Resolución No. 276 del 14 de septiembre de 2022 deben realizar la reunión propuesta para el presente año, documentar el acta correspondiente dejar evidencia de las acciones adelantadas para dinamizar la implementación de las políticas de MIPG correspondientes.

Al Comité de Convivencia Laboral le corresponde dar cumplimiento a las reuniones propuestas para cada vigencia, en caso de que no haya ningún tema a tratar, se debe reunir y dejar constancia en el acta correspondiente.

Teniendo en cuenta que la Mesa Técnica de Gestión Documental, se propuso realizar tres (3) reuniones en el presente año y solo ha realizado una, se recomienda realizar las otras dos (2), lo cual es necesario por cuanto se evidencia atraso en la Implementación del Plan Institucional de Archivos PINAR 2022-2024 y del Programa de Gestión Documental 2022-2026.

Con relación al Comité de Inventarios, se recomienda realizar reunión en el presente año, teniendo en cuenta que actualmente el Instituto de Tránsito de Boyacá, adelanta la depuración de inventarios y el proceso de baja de elementos inservibles y/o en desuso y es conveniente que dicho comité evalúe el nivel de avance y haga las recomendaciones correspondientes a la alta dirección, para mejorar el Control Interno Contable en la presente vigencia.



Con relación a la Mesa Técnica de Cultura Organizacional, la cual tiene programadas cuatro (4) reuniones en el presente año y ha realizado una, se recomienda realizar las tres (3) Reuniones pendientes para dar cumplimiento a la meta propuesta.

Con relación al Comité de Cartera, la Oficina de Control Interno recomienda activar dicho comité, teniendo en cuenta que el Instituto de Tránsito de Boyacá, actualmente adelanta el Proceso de depuración de cartera, en cumplimiento a una de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento formulado como resultado de la Auditoria adelantada por la Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2022 y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, como resultado de la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2022.

En cuanto a la Mesa Técnica de Gerencia, se recomienda formalizar mediante Acto Administrativo como comité de Gerencia o Comité Directivo, teniendo en cuenta que en éste Comité se tratan diferentes temas relacionados con la gestión institucional y normalmente la Mesa Técnica se crea para tratar temas específicos y hacer recomendaciones a la Alta Dirección. Igualmente se sugiere incluir en las correspondientes actas el resumen de todos los temas tratados, teniendo en cuenta que esto es un insumo para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.

Se recomienda incluir en la Matriz de Comités Institucionales y Mesas Técnicas, la información relacionada con el Comité de Contratación.

Por último, la Oficina de Control Interno recomienda a los diferentes Comités y Mesas Técnicas, dar cumplimiento a las reuniones propuestas, documentar las Actas correspondientes y dejar evidencias de las acciones adelantadas, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto para el cual se crearon y lograr un mayor nivel de implementación del MIPG.

Atentamente,

LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Matriz de Comités y Mesas Técnicas
Copia: A todos los líderes de Proceso